



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once horas), del día 8 (ocho) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala Legisladoras del H. Congreso del Estado los CC. Diputados Verónica Pérez Herrera, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Fernando Rocha Amaro, Mario Alfonso Delgado Mendoza, Marisol Carrillo Quiroga y Francisco Londres Botello Castro, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la Comisión de Salud Pública; encontrándose presente el CC. Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, Licenciada Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez, asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
- III. LECTURA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.
- IV. INFORME DEL REZAGO LEGISLATIVO.
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Muy buenos días diputadas y diputados, me da muchísimo gusto estar esta mañana con ustedes y en la instalación de la Comisión de Salud.

La salud no solamente es la ausencia de afecciones o enfermedades, sino el estado completo de bienestar físico, mental y social.

Hoy nosotras y nosotros tendremos la responsabilidad de legislar en diversos temas de salud pública para el beneficio de las familias duranguenses, sin embargo, es preciso reconocer los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado en esta materia, ya que uno de los principales problemas que nos enfrentamos es la falta de recursos federales en materia de salud y en tiempos de pandemias, epidemias y demás.

Al hablar del derecho a la salud parece un acto innecesario y no se trata solo de la idea de curar enfermedades, sino también y muy especialmente prevenirlas. De la misma manera hablar de prevención, impone la necesidad de hablar de políticas públicas y de una legislación que coadyuven a la salvaguarda de la salud, en ese sentido el poder legislativo tiene la responsabilidad de proponer reformas que fortalezcan la salud pública del Estado, de ser solidarios con el Gobierno Estatal y Federal, pronunciándonos para que los presupuestos federales en materia de salud se le regresen a Durango y así volver a contar con medicamentos para niñas y niños con cáncer y una cobertura universal para todas y todos los duranguenses.

Es por ello que la Comisión de Salud Pública del Congreso del Estado, es un espacio del trabajo legislativo representado por nosotras y nosotros los legisladores, y es de vital importancia vigilar, proponer y legislar para que se proteja a cada uno de los ciudadanos duranguenses, poniendo especial énfasis en la previsión, prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la cobertura de atención médica.

Este trabajo es de todas y de todos, consiste pues ustedes con la experiencia en analizar, evaluar y reformar los ordenamientos en el tema de salud, les hago una atenta invitación a



que sigamos de cerca los trabajos de esta Comisión que realizaremos día con día, hay mucho por hacer en Durango y en esta Comisión estaremos dando los mejores resultados en el ámbito legislativo y espero que podamos hacer un trabajo cordial en equipo y que le demos resultados a los duranguenses.

Como primer punto del orden del día, solicito a la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Secretaria de esta Comisión, tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal para iniciar la sesión de este órgano legislativo.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Muchas gracias, con el permiso de las y los diputados presentes.

Diputada Verónica Pérez Herrera.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Presente.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, la de la voz, presente.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Diputado Fernando Rocha Amaro.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Presente.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

Diputada Marisol Carrillo Quiroga.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Presente.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Diputado Francisco Londres Botello.



Hay quorum Presidenta.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias Secretaria.

Solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la declaratoria de instalación.

Siendo las 11:12 hrs., (Once horas con doce minutos) del día 8 (Ocho) de septiembre del año 2021 (Dos mil veintiuno) y reunidos bajo el quorum legal, se declara instalada la **Comisión de Salud Pública** de esta Sexagésima Novena Legislatura, por lo que se encuentra en aptitud de ejercer las facultades y atribuciones que le establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Pueden ocupar sus lugares.

Le solicito a la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, dar a conocer las facultades de la Comisión que hoy se instala.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Con el permiso de todas y todos.

Facultades de la Comisión de Salud Pública:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, a esta Comisión le corresponde conocer lo relativo a salud pública, a sus programas y su legislación.

Es cuánto.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias Secretaria.

Como siguiente punto del Orden del Día, le solicito al personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, dar a conocer el rezago existente en esta Comisión.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Buenos días Diputados, Diputadas.



Primero que nada presentarme, soy la Licenciada Brenda Gutiérrez Gutiérrez, asesora y encargada de esta Comisión, soy parte del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos.

Comentarles que las iniciativas que están pendientes en el análisis de la Comisión que hoy se instala son 14 (catorce) en total, siendo la primera turnada en fecha 9 de octubre de 2018 por parte de los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se crea la Ley de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio en el Estado de Durango.

Como segunda iniciativa se encuentra la presentada por los anteriores diputados, antes señalados el 6 de noviembre de 2018, en el que pretenden adicionar un artículo 158 bis3 a la Ley de Salud del Estado de Durango.

Asimismo, en fecha 20 de noviembre del 2018 se reforma una iniciativa que se turna a, que pretende reformar el artículo 71 de la Ley de Salud del Estado de Durango, esta fue presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la anterior Legislatura.

Como cuarta iniciativa, la presentada en fecha 12 de marzo del 2019 por parte de los anteriores ya mencionados diputados que contienen reformas, que contienen perdón, Ley de Salud Pública del Estado de Durango.

En fecha 14 de mayo del 2019 también fue turnada a esta Comisión por parte de los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, una iniciativa que contiene reformas y adiciones al artículo 11 bis de la Ley de Salud del Estado de Durango.

Igualmente, el 12 de noviembre de 2019 fue turnada iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a los No Fumadores para el Estado Durango, esta fue presentada por los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.



La séptima de las iniciativas que están pendientes, fue presentada por los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en fecha 26 de noviembre de 2019, la cual contiene reformas y adiciones al artículo 248, 249 bis y 249 TER de la Ley de Salud del Estado de Durango.

El 9 de junio de 2020 fue presentada por los anteriores diputados antes mencionados, una iniciativa que reforma y adiciona al artículo 35 de la Ley de Salud del Estado de Durango y al 70 de esta misma.

Asimismo el 30 de junio de 2020 presentaron los entonces diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Cuarta Transformación, perdón, integrantes de la comisión de la Cuarta Transformación reformas a diversos artículos, entre ellos el artículo 43 que reforma la Ley de Salud del Estado del Estado de Durango.

Como décima iniciativa, el 8 de septiembre del 2020 se presentaron por esa misma Coalición antes citada, reformas a los artículos 14 BIS4, artículo 93 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

El 21 de octubre de 2020, esa coalición parlamentaria conformada en la anterior Legislatura, presenta una iniciativa la cual contiene Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama para el Estado de Durango.

Como en doce lugar, se encuentra la iniciativa turnada a esta Comisión por parte de los entonces integrantes diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en fecha 18 de noviembre del 2020, la cual reforma el artículo 5 de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.

En penúltimo lugar se encuentra la presentada en fecha 24 de noviembre de 2020 por la ya mencionada Comisión Parlamentaria de la Cuarta Transformación, la cual pretende adicionar al artículo 122 una fracción, al 123 otra y al 142 una más.



Finalmente como 14 número, se encuentra la presentada en fecha 25 de mayo de este año por parte de los entonces diputados integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, la cual contiene reformas y adiciones a diversos artículos, entre ellos el artículo 2, el 3 y el 23, perdón también el 10 de la Ley de Salud del Estado de Durango.

Serían las 14 iniciativas que se encuentran pendientes en esta Comisión Diputada.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Muchísimas gracias licenciada.

Como siguiente punto del orden del día preguntó a los integrantes y a las integrantes de esta Comisión si hubiera algún asunto general.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: No ninguno Presidenta, solo si me permities.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Claro que sí.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ: Pues agradezco esta instalación, creo que el día de hoy las y los diputados que integramos esta Comisión tenemos un compromiso muy claro que es con Durango, con la salud de los duranguenses, no hay otro tema más importante, yo lo comentaba ayer en algunas Comisiones como Hacienda.

Finalmente hoy la prioridad debe ser la salud de los duranguenses y que nosotros pues seamos responsables en este sentido, que dejemos de lado los tintes políticos, partidarios y que nos enfoquemos en esta Comisión a darle una buena respuesta, sobre todo el día de hoy que estamos viviendo tiempos de crisis, de recortes presupuestales, donde pues es muy fácil señalar ante una realidad que vivimos, en vez de proponer ante esta Legislatura iniciativas que den un buen resultado a la sociedad de Durango.

Nada más comentarles mi disposición de trabajar de la mano por ustedes, con ustedes, por y para el bien de los duranguenses.



Muchísimas gracias.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias, adelante.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Pues de igual manera solamente felicitarte, felicitar a mis compañeras por la instalación de la Comisión de Salud.

Como bien lo dijo mi compañera, ahorita pues son días de mucha incertidumbre, el tema de salud pues es un tema en el cual, en voces de la misma ciudadanía, pues ahorita me atrevo a decir que, de los más importantes, sino el más importante.

De igual manera pues yo me sumo al trabajo de la Comisión, sin importar tintes políticos, ahorita la ciudadanía necesita una respuesta clara y precisa de los legisladores y pues nada más felicitarte por la instalación y reconocer pues ahora sí que la pronta instalación de esta Comisión por su importancia y pues que vamos a estar al pendiente de todos los trabajos de esta Comisión.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Muchísimas gracias.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias Presidenta, con tu venia.

Pues bueno, qué bueno, yo participó también y sobre todo como lo dijeron mis compañeros más allá del tinte de colores, sin embargo enfatizar que el Gobierno Federal está trabajando, está entregando resultados que ya se plasmarán y se verán cómo es la pandemia, en donde las vacunas llegan en donde el Señor Gobernador, creo que lo informó, en donde si hay una participación activa de los dos poderes, por supuesto que vamos a salir adelante.

Entonces eh, no cometer no solamente los errores, sino las situaciones de corrupción que se viven en el pasado ¿sí?, entonces evitar estos tintes políticos para bien de la ciudadanía, en donde reconozcamos y yo soy una de las que reconozco a bien el color que sea, cuando se participa, cuando se logra, pero sobre todo, cuando se logra conformar una comunidad en un tema y en un eje tan central que es la salud.



Entonces, me llama la atención lo de suicidio, bueno, un confinamiento no solamente trae una situación económica terrible, estoy en una situación emocional, tenemos una también, una situación en donde somos ya creo que el segundo, vamos al tercero si no me equivoco, lugar en embarazos en niñas y adolescentes, entonces el tema de salud mental, el tema de salud reproductiva, temas tan puntillosos como son las despenalizaciones, ese ya lo veremos aquí después, van ligados a la salud.

Entonces trabajaremos en pos de que esta legislatura, que ya data de hace un buen rato, tenga temas de avanzada, temas que deveras puedan coadyuvar a una ciudadanía, en donde este Estado sigue siendo un Estado conservador terriblemente, y que ojalá que prevalezca más allá del estigma y del perjuicio del Estado laico, el estado legislativo, en el cual nos debemos y que sumemos para poder trabajar, pero sobre todo para ser diferentes, que la ciudadanía solo espera, que más allá de lo histórico demos resultados y, sobre todo, le demos a la ciudadanía certeza de qué se va a legislar a favor, pero sobre todo, pues de las mujeres que lo necesitamos tanto.

Muchas gracias, es cuánto.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Muchísimas gracias.

Y de verdad agradecerles y me reiteró a las órdenes para trabajar en equipo, independientemente de los colores o tintes partidistas, creo que la responsabilidad como legisladores y legisladoras la tenemos ante la ciudadanía Durango y se merece que le demos el máximo de resultados, así que muchísimas gracias a todos.

Bueno, una vez agotado el orden del día se clausura esta Sesión y la próxima reunión se citará a través de los medios legales correspondientes.

Muchísimas gracias.